# E.I.: AUTOPISTA R-4

"VARIANTE ENTRE LA M-50 Y LA PROPIA N-IV, EN EL ENTORNO DE OCAÑA"

# **ANTECEDENTES**

#### • FASE A:

#### CONSULTAS PREVIAS AMBIENTALES

- De "TODA" la zona de estudio
- Caso "El Soto"

SELECCIÓN DE CORREDORES

#### • FASE B:

DESARROLLO DE ALTERNATIVAS

SELECCION DE LA OPTIMA

#### NUESTRA ALTERNATIVA AFECTA A:

- Parque Regional del Sureste
- Z.E.P.A. N° 142
- Diversos L.I.C.s (Hábitats recogidos en la Directiva 43/92/CEE como prioritarios)

### **APROBACION PROVISIONAL**

(Junio de 1997)

## **INFORMACION PUBLICA**

- ALEGAN 3 CONSEJERIAS DE LA C.A.M.
- ALEGA LA FISCALIA DE MEDIO AMB.
- ALEGA TODO EL MUNDO
- POSTERIORMENTE, LA C.A.M. "ACEPTA" NUESTRA OPCION

#### RESPUESTA DE MEDIO AMBIENTE

- No hemos estudiado la Alternativa El Soto
- No hemos estudiado la Alternativa C.A.M.
- No se han tenido en cuenta las dos contestaciones a las consultas previas.
- No se han tenido en cuenta las Z.E.P.A.S. ni los otros espacios protegidos

#### CONCLUSION

- Hay que estudiar esas alternativas

#### CONSECUENCIA

- Documento Complementario

## **APROBACION PROVISIONAL** (II)

- Agosto del 98

#### OTRA INFORMACION PUBLICA

#### • RESULTADO

- Informe sobre Interés Público
- Informe de Lepidopterología
- Diagnóstico de la afección sobre las aves de las Z.E.P.A. Nº 119 y 142
- Propuesta de medidas compensatorias a las Z.E.P.A.
- ¿NUEVA INFORMACION PUBLICA?

# Punto 8.2. del P.O.R.N. de "EL REGAJAL-MAR DE ONTIGOLA"

#### (... se prohiben:)

"La realización de actuaciones infraestructurales que puedan alterar las características del ámbito ordenado por el Plan de Ordenación, como nuevos caminos, tendidos eléctricos, obras hidráulicas, u otros, que no tengan como finalidad la recuperación y mejora de la Reserva Natural".